

Análisis de políticas públicas y educativas para la equidad de género en Latinoamérica: una revisión sistemática exploratoria

Analysis of educational policies for gender equity in Latin America: an exploratory systematic review systematic review

Francy Angelica Riveros Santa¹ (friveros74@uan.edu.co) (<https://orcid.org/0000-0002-3346-3250>)

Karol Marcela Vásquez Rodríguez² (decano.psicosociales@uan.edu.co) (<https://orcid.org/0000-0001-7805-2511>)

Resumen

Esta revisión sistemática exploratoria buscó realizar un análisis del panorama actual de las políticas públicas y educativas para la equidad de género principalmente en Latinoamérica. En consecuencia, la indagación exploró los aportes académicos y científicos en pro de orientar las investigaciones que permitan la generación de nuevos conocimientos para el desarrollo sostenible y la contribución al diseño y evaluación de acciones orientadas a lograr la igualdad de género (ODS 5) y la calidad educativa (ODS 4), siendo estos dos objetivos propuestos en el marco de la Asamblea General de Naciones Unidas la Agenda 2030. La metodología de búsqueda se centró en la declaración prisma 2020. Los resultados y conclusiones permiten centrar la discusión en esta región del mundo que conlleve a prestar atención en la consolidación de políticas públicas y educativas para la equidad de género en el marco del sistema educativo para esta región del mundo. Se debe trascender de planteamientos teóricos y normativos de los gobiernos de turno, así mismo en temas de igualdad desde un trabajo centrado en estadísticas y cifras a generar acciones que

¹ Universidad Antonio Nariño. Bogotá, Colombia

² Universidad Antonio Nariño. Bogotá, Colombia

concentren esfuerzos para equidad desde los cambios curriculares como la formación docente y la asignación de presupuesto en las agendas de Estado.

Abstract

This exploratory systematic review sought to analyze the current panorama of public and educational policies for gender equity, mainly in Latin America. Consequently, the inquiry explored the academic and scientific contributions in order to guide research that will allow the generation of new knowledge for sustainable development and the contribution to the design and evaluation of actions aimed at achieving gender equality (SDG 5) and educational quality (SDG 4), being these two objectives proposed in the framework of the United Nations General Assembly Agenda 2030. The search methodology focused on the prism 2020 statement. The results and conclusions allow to focus the discussion in this region of the world that leads to pay attention to the consolidation of public and educational policies for gender equity in the framework of the education system for this region of the world. It is necessary to transcend from theoretical and normative approaches of the governments in power, as well as in equality issues from a work focused on statistics and figures to generate actions that concentrate efforts for equity from curricular changes such as teacher training and budget allocation in the State agendas.

Palabras clave: políticas públicas, políticas educativas, equidad de género, sistema educativo, escuela.

Keywords: public policies, educational policies, gender equity, educational system, school.

Introducción

América Latina es una región del mundo que evoca particularidades propias e innatas culturales, las cuales se asemejan en las dinámicas sociales producto de la historia de cada país integrante. El legado de siglos de dominación de potencias mundiales contrarresta con la fuerza de las personas

que trabajan por la identidad para conservar las raíces características de sus pueblos generando una realidad social compleja que comparte temas como la pobreza, la violencia, y la desigualdad siendo este último aspecto un referente puntual en la inequidad de género, “Las relaciones desiguales de género que afectan a la región latinoamericana, han sido condicionadas desde el mismo devenir histórico del continente y han traído consecuencias tanto negativas como positivas para los grupos sociales y familias...” (Sotomayor Gil, 2022, p. 119).

La desigualdad de género es un indicador de violencia y retroceso en el avance y desarrollo de los países y en particular en América Latina. Los principales problemas y obstáculos se enmarcan en patrones patriarcales, división sexual del trabajo, roles en la organización del cuidado, el trabajo y las profesiones o actividades, estereotipos en los comportamientos, así como la violencia y desplazamiento forzado producto de los conflictos internos en esta zona del mundo. Además, la implementación de programas de estado también se constituye en un reto de política pública que enfrentan los gobiernos de turno. Según Sánchez-Bello (2015) “Las dificultades de género no se refieren únicamente a cuestiones legislativas sino también a situaciones relacionadas con el aprendizaje de estereotipos. Combatir los estereotipos sexistas ha sido el campo de batalla...” (p. 115).

Si bien es cierto, la realidad evidencia una problemática también se puede afirmar que desde hace décadas se viene desarrollando un llamado desde los organismos internacionales y los grupos feministas y sociales en pro de generar medidas que permitan garantizar la equidad de género como un principio de paz y libertad en las naciones. Según (UNESCO, 2021) “sin los organismos internacionales no se hubiese podido instalar un discurso a favor de la igualdad de oportunidades y equidad de género”. Así mismo, el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) han generado condicionamientos en la asignación de presupuestos a los países para que implementen políticas a favor de la equidad de género.

Otros aspectos relevantes tienen que ver con principios generados en el marco de asambleas y convenciones internacionales que establecen lineamientos a favor de la implementación de políticas públicas para la equidad de género, entre estos: Carta de las Naciones Unidas (1945), La Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), La Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo (1951), Convención sobre los derechos políticos de la Mujer (1953), Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1979), Convención de Belém do Pará (1994), Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (1995), Protocolo facultativo de la convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1999), Resolución 1325 Consejo de Seguridad Naciones Unidas (2000), los principios de Yogyakarta (2006), Agenda 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible (2015) y Convenio sobre la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo (2019).

Es este sentido, la Agenda 2030 marca un derrotero de relevancia que articula los objetivos de desarrollo sostenible para los países firmantes en el marco de la Asamblea General de Naciones Unidas (2015). De esta manera garantizar la igualdad de género (ODS5) y la calidad educativa e inclusiva (ODS4) se entrecruzan como lineamientos fundantes en la transformación social, ya que sin lugar a duda el sistema educativo es el medio para lograr los cambios en la sociedad. Sin embargo, estos propósitos atraviesan tensiones y obstáculos en Latinoamérica, lo que conlleva a generar esfuerzos conjuntos e individuales para alcanzar estos propósitos “Tras la aprobación de la Agenda 2030...son necesarios diversos esfuerzos para su implementación y seguimiento, como valorar capacidades y recursos de todo tipo, desarrollar nuevas estrategias y diseñar arquitecturas institucionales a nivel nacional, regional y global” (Naciones Unidas, 2018, p. 9).

Es así, como se hace necesario centrar la mirada en el desarrollo de políticas públicas para la equidad de género, siendo el sistema educativo el contexto que permite apoyar la misionalidad inherente a combatir los problemas planteados y contrarrestar los fenómenos de violencia y desigualdad. En materia de educación se encuentran avances normativos como: la Declaración

Mundial sobre Educación para Todos (EPT) que estableció “La prioridad más urgente es garantizar el acceso y mejorar la calidad de la educación para niños y mujeres y en suprimir cuantos obstáculos se opongan a su participación activa. Deben eliminarse de la educación todos los estereotipos entorno a los sexos.” (Artículo 3. 5 de marzo de 1990). Por otra parte, el informe de seguimiento de EPT indicó en el objetivo 5 “Suprimir las disparidades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria de aquí al año 2005 y lograr antes de 2015 la igualdad entre los géneros en la educación, en particular garantizando a las niñas un acceso pleno...”. (GEM Report UNESCO, 2004, p. 5).

La escuela esta llamada a generar las transformaciones desde una apuesta curricular que permita consolidar la transversalización de género y configurar un ambiente libre de violencia y desigualdad. Según (Marmani, 2022) “una educación de calidad que garantice la igualdad de derechos... y se base en la igualdad de género y de oportunidades, puede crear un entorno positivo para la vida adulta, no sólo la generación actual, sino también de las futuras”(p. 78). Para esto, es necesario generar practicas educativas, proyectos pedagógicos, reformas educativas, planes de estudio, formación docente, material didáctico, entre otros que deriven en nuevas formas de trabajar en la consecución de los propósitos.

La investigación en educación también debe aportar en la revisión y generación de nuevo conocimiento desde la academia, hacer esto permite situar el panorama actual de los avances, desafíos y aspectos de mejora que consoliden la evaluación de las políticas públicas y educativas para la equidad de género, situando el posicionamiento del campo educativo en esta materia. Las líneas temáticas: políticas públicas y equidad de género deben emerger en los estudios propios de las ciencias sociales trascendiendo de un concepto desde la verticalidad del estado a la participación de los actores educativos. “Las políticas públicas, en la medida en que establecen una obligación de los Estados, son exigibles por parte de la ciudadanía. Hacerlas justas desde un enfoque de

igualdad de género las diferencia de otras políticas...” (Benavente R. & Valdés Barrientos, 2014, p. 13).

Si bien es cierto, la política pública es responsabilidad de los estados, también es cierto que se hace necesario involucrar desde un modelo de gobernanza a todos los actores sociales desde la participación, ya que son los encargados de su implementación. Es ahí donde el sistema educativo cobra relevancia y enfrenta desafíos que deben ser producto de reflexión y trabajo. La política educativa para la equidad de género debe trascender del discurso y marcos normativos a materializarse en las prácticas cotidianas del currículo de las instituciones educativas desde una mirada holística que incluya temas desde las agendas de Estado.

Por consiguiente, esta revisión sistemática exploratoria pretende encontrar investigaciones que profundicen en el campo educativo sobre las líneas temáticas: políticas públicas y educativas para la equidad de género principalmente en América Latina. Se espera que con este aporte se pueda generar nuevo conocimiento y se favorezca e impulse a los investigadores en educación y a todos los actores sociales a profundizar en estos aspectos. En consecuencia, las preguntas de esta búsqueda fueron: ¿existen artículos de investigación en el campo educativo que relacionen integralmente las políticas públicas y educativas para la equidad de género en Latinoamérica? ¿Cuáles son las categorías y particularidades que emergen en Latinoamérica sobre las políticas públicas y educativas para la equidad de género en el sistema educativo?

Metodología (1hojas)

Esta revisión sistemática exploratoria empleó el protocolo de investigación Prisma 2020. Es así, como en la tabla 1 se relacionan dos de las bases de datos seleccionadas y las ecuaciones de búsqueda generadas a través de las palabras clave obtenidas a partir de los tesauros de la UNESCO en español e inglés. Para los criterios de inclusión se determinó en primer lugar que los artículos

sean producto de investigación, bien sea como publicación de resultados análisis documental y de reflexión (todos con acceso abierto). En segundo lugar, artículos del campo exclusivo de las ciencias sociales y de educación. Seguidamente, artículos con georreferenciación en Latinoamérica y por último, que su idioma de publicación estuviera en español. Culminado este proceso se hizo la lectura de títulos, palabras clave y resumen. Para el cribado, se emplearon tablas de Excel organizando para cada artículo: revista, autores, año de publicación, palabras clave, resumen, método y conclusiones. Además, se utilizó el gestor bibliográfico ZOTERO, lo que permitió una organización de los archivos de y se sincronizó para detectar artículos de investigación duplicados.

Tabla 1. Base de datos seleccionadas – ecuaciones de búsqueda

Base de datos	Ecuaciones de Búsqueda
Dialnet	Políticas públicas + equidad de género + sistema educativo
	Políticas públicas + equidad de género + escuela
	Políticas educativas + equidad de género + escuela
	Políticas educativas + equidad de género + sistema educativo
Scopus	(government AND policy) AND TITLE-ABS-KEY (gender AND equity) AND TITLE-ABS-KEY (educational AND system)
	(government AND policy) AND TITLE-ABS-KEY (gender AND equity) AND TITLE-ABS-KEY (school)
	(educational AND policies) AND TITLE-ABS-KEY (gender AND equity) AND TITLE-ABS-KEY (school)

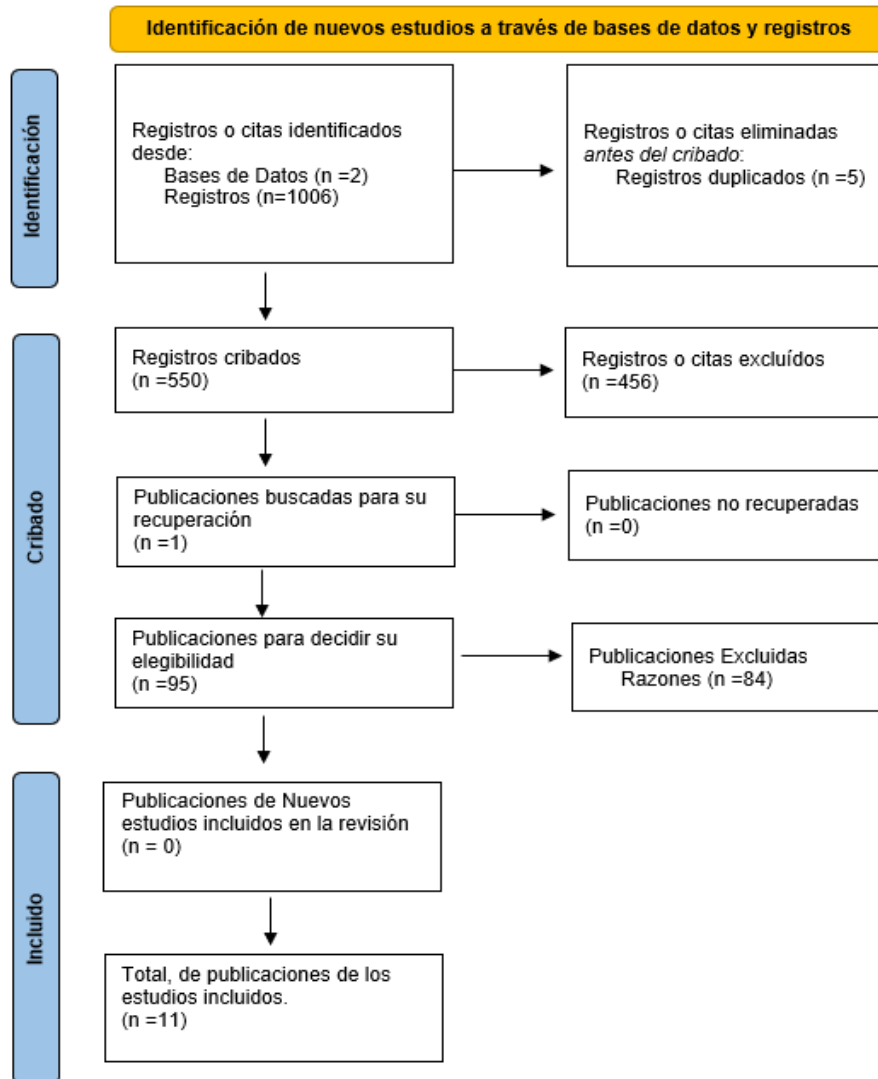
(educational AND policies) AND TITLE-ABS-
KEY (gender AND equity) AND TITLE-ABS-
KEY (educational AND system)

Fuente: elaboración propia.

Es así, como paralelamente al cribado de los criterios de inclusión se generaron los criterios de exclusión, en los cuales se precisó omitir documentos que fueran libros, capítulos de libros, artículos de revisión sistemática, así mismo que los estudios tuviesen una georreferenciación distinta a Latinoamérica, e idioma diferente al español y por último que el acceso fuera restringido. Los criterios de inclusión y exclusión permitieron detallar en número los documentos encontrados como se detalla en la Figura 1. De esta manera para la base de datos Dialnet se obtuvieron (n=482) y para Scopus (n=524) para un total entre las dos bases de datos de (n=1006). Después de la identificación, se obtienen (n=95) artículos para elegibilidad donde finalmente para la revisión sistemática exploratoria se obtuvo en las bases de datos Dialnet (n=9) y Scopus (n=2) para un total (n=11).

Figura 1. Diagrama de Flujo Prima 2020

Recepción: 21/11/2024 / Revisión:20/12/2024 / Aprobación: 20/01/2025 / Publicación: 27/02/2025



Fuente: plantilla adaptada de <http://www.prisma-statement.org/PRISMAStatement/FlowDiagram>

Resultados (2 hojas)

De los artículos encontrados se obtuvo una clasificación por país de la siguiente forma: Argentina (n=1), Chile (n=2), Colombia (n=2), Costa Rica (n=2), Ecuador (n=1), México (n=2), Panamá (n=1), Perú (n=1). Así mismo, los años de publicación son a partir de 2003 teniendo un incremento en los últimos diez años. Frente al enfoque de investigación y diseño se halló que se sitúan con un amplio margen estudios de carácter cualitativo con el 81,9%, a diferencia de los estudios mixtos que reflejan el 9,09%, al igual que los cuantitativos con el mismo porcentaje 9.09%. En la tabla 2 se recopilan los hallazgos.

Por otra parte, de los resultados obtenidos se observa que en Latinoamérica se privilegia los análisis documentales desde marcos normativos de carácter supranacional o nacional y la revisión de documentos o lineamientos que justifican la relevancia de la implementación de políticas educativas y publicas en el contexto educativo como agente de las transformaciones sociales. Dentro de las categorías emergentes a la revisión exploratoria emergieron cinco bloques que se profundizaran en la discusión, estos son: género, educación, derechos y desigualdades, desarrollo (social e integral), desafíos (América Latina).

Tabla 2. Listado por artículo

Revista	Autores	Año	País	Palabras Clave	Enfoque /Diseño
Revista Colombiana de Educación	Martínez-Usarralde, M.- J. y Panu, G. R.	2023	Colombia	Género, igualdad de género, educación, organismos internacionales, educación comparada	Cualitativo Análisis documental Análisis Comparado

Actualidades Investigativas en Educación	Vargas-Sandoval, Yensi.	2021	Costa Rica	Igualdad de género, equidad de género, evaluación educativa	Cualitativo
Revista Jurídica Critica y Derecho	Guerrero Vela, B. V.	2020	Ecuador	Equidad, calidad educativa, inclusión educativa, perspectivas de género, educación superior	Cualitativo Análisis documental normativo
Academia & Derecho	Goyes Moreno, I., Izquierdo García, Z. L., & Idrobo Obando, X.	2020	Colombia	Derechos, mujeres, diversidades, equidad de género, educación superior, igualdad, discriminación.	Cualitativo
Estudios pedagógicos (Valdivia)	Ojeda S., L., Figueroa S., H., & Miranda C., J. C.	2018	Chile	Equidad de género educativa; Análisis de componentes factoriales principales	Cuantitativo Análisis factorial por componentes principales
Saberes Educativos	Celedón Bulnes, R., & Manquepillán Piñeiro, M.	2018	Chile	Educación; género; derecho; discriminación; equidad de género	Cualitativo Análisis documental

Realidades Revista de la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano	Duarte Cruz, J. M., & García Horta, J. B.	2017	México - Panamá	Sexismo, discriminación, equidad de género, currículum oculto, coeducación.	Cualitativo Estudios de caso Teoría Fundamentada
Ra Ximhai - revista científica de sociedad, cultura y desarrollo sostenible	Zapata- Martelo, E. y Ayala-Carrillo, MDR	2014	México	Educación, genere, inequidades	Cualitativo
Voces y Silencios. Revista Latinoamericana de Educación	Losa, T.	2013	Argentina	Educación sexual, profesorado, políticas públicas, reforma educativa, equidad de género	Mixto Análisis documental Encuestas
Cuestiones de Género: de la igualdad y la diferencia	Alvarado, B.	2010	Perú	Educación rural, pobreza, género, equidad, empoderamiento	Cualitativo
Actualidades Investigativas en Educación	Araya Umaña, S	2003	Costa Rica	Política pública, política educativa, equidad de género,	Cualitativo Análisis documental

formación

docente

Fuente: elaboración propia.

Discusión

Las categorías emergentes en la revisión sistemática exploratoria se centraron en la profundización de los conceptos de género, educación, derechos y desigualdades, desarrollo y desafíos articulados a la profundización del debate y georreferenciación propios de Latinoamérica. Esto permite generar una discusión desde los hallazgos distintivos, así como una interpretación general de los resultados.

Ahora bien, de los documentos revisados se considera relevante abordar la categoría género desde una conceptualización histórica y epistemológica desde la misma antropología y psicología, esto permite reflexionar sobre un concepto que trasciende más allá del sexo atribuido al nacer e implica revisar cuál ha sido el papel fundamental de la sociedad en la construcción de un entramado de significado “El “género” es un concepto que, si bien existe desde hace cientos de años, en la década de los setenta empezó a ser utilizado en las ciencias sociales como categoría con una acepción específica” (Lamas, 2022, p. 45).

De esta manera, a partir de las teorías y avances investigativos se señala al género como la referencia que la sociedad atribuye a los roles y comportamientos desde un enfoque binario, es decir, cómo y cuáles deben ser las actitudes, valores, habilidades de hombres y mujeres. Según la UNESCO (2022) “El género es relacional y no se refiere simplemente a mujeres u hombres, o niñas y niños, sino a la relación entre ellos”. (p. 8).

A partir de los estudios de género se articula la educación como el medio fundamental para propiciar transformaciones con relación al género, la igualdad y la equidad permitiendo cambiar los discursos tejidos a través del tiempo, en los que se han posicionado la estructura del sistema educativo en términos de acceso y cobertura y la fundamentación sobre desarrollo y productividad desde la ciencia y avance tecnológico emergiendo una invasión de dominación sobre la conceptualización y análisis de los conceptos claves en educación.

En consecuencia, el sistema educativo reproduce las prácticas sociales que moldean las estructuras sociales de las naciones. Sin embargo, también se evidencian los fenómenos de violencia y desigualdades en los currículos, a pesar de esto el discurso pedagógico de las últimas décadas ha concebido cambios que introducen la inclusión de todos los grupos poblacionales prestando atención al género. Es así, como la escuela se cohesiona como un sistema que va más allá de la formación de seres humanos productivos desde la ciencia y la tecnología e incorpora nuevas miradas para la paz, el bienestar y la convivencia pacífica de la sociedad.

En el contexto de la educación, la inclusión de la temática de género se ha realizado desde tres perspectivas. Primero, la perspectiva de entender a la escuela como agente de socialización por medio de la transferencia y establecimiento de pautas, normas, conocimientos y formas de vinculación. Segundo, a través de la educación como un agente de desarrollo, en que se reconoce que esta debe ser capaz de responder a los desafíos cambiantes de las transformaciones sociales y los problemas que afectan a niñas, niños y jóvenes durante su etapa escolar. Finalmente, el compromiso de avanzar a una educación de calidad para todos los niños y las niñas. (UNESCO, 2021, p.4).

La política educativa para la equidad de género debe necesariamente incluir al cuerpo magisterial, sin esto los cambios que se hagan a los currículos estarán destinados al fracaso, ya que son los docentes quienes desarrollan el trabajo en las aulas. Los cambios deben trascender del planteamiento de papel que hacen las autoridades educativas y los gobiernos de turno en Latinoamérica e incluir a los actores principales en el sistema educativo empezando por los académicos, investigadores y docentes.

Es relevante la formación docente y continua desde los programas de pregrado hasta la formación continua y posgradual. Si bien con el tiempo se ha logrado poner de manifiesto la discusión en torno a la equidad de género, todavía falta mucho por trabajar y articular desde las políticas públicas, educativas y la escuela en si como medio. “Sobre el papel del profesorado se subraya que no tienen una formación adecuada y que se plasma en la falta de legislación y de políticas educativas, especialmente las relativas a la discriminación basada en el sexo”...(Ajoke et al., 2021, p. 112). Lo que implica que incorporar un enfoque de género en las escuelas y transversalice el currículo va más allá de citar leyes educativas.

De acuerdo con los artículos de esta revisión se debe profundizar desde el sistema educativo en estas temáticas de género: violencia de género, desigualdades, discriminación, estereotipos, división sexual, interseccionalidad, ruralidad, inequidad, pobreza y sexismo. Esto implica centrar la mirada en la transversalización de género en el currículo desde una apuesta integral y holística que erradique las violencias basadas en género desde todos los aspectos inherentes al campo educativo integrando políticas públicas desde un modelo que adicione a las bases docentes.

La transversalización del enfoque de género en las políticas públicas implica que ésta sea uno de los elementos centrales del análisis y supone asumir su incorporación como criterio

a las cuestiones técnicas y políticas de la planificación y asignación de los recursos e instrumentos de gestión asociados (Benavente & Valdés, 2014). De este modo, este abordaje permite que los temas de género sean vistos como asuntos medulares de los procesos de planificación del desarrollo y llama a la responsabilidad de la implementación de política de género a partir de la creación de estructuras intersectoriales en lugar de pequeñas unidades centrales (UNDP, 2007) que vean la temática de manera parcelada y atomizada. (Casas Varez, 2017, p. 46)

En gran parte los desafíos para América Latina se han concentrado en términos de igualdad de género, es decir condicionados por las exigencias de los organismos internacionales y el discurso referente al desarrollo, el trabajo se ha perfilado en términos de acceso y cobertura en el campo educativo desde una mirada de cifras y la agenda de igualdad de género “es un proceso que cobra fuerza a partir de fenómenos convergentes...se destaca la agenda de desarrollo impulsada desde los movimientos sociales, y en especial desde el movimiento feminista, que puso en el foco las demandas de igualdad y no discriminación...” (*Planes de igualdad de género en América Latina y el Caribe*, 2017, p. 15)

Si bien es cierto que en los últimos años estos números han mostrado un aumento en el acceso a la educación de las niñas, así como un avance en legislación, también es relevante mencionar que en términos de equidad falta mucho por hacer, encerrando un panorama complejo en el que se debe integrar políticas públicas transversales en términos del tiempo. Así mismo “la voluntad política de llevar a cabo cambios de tipo estructural orientados a transformar las relaciones de género y el segundo, con la capacidad y el conocimiento requeridos para proponer acciones que sean viables política, económica y técnicamente” (Fuentes Vásquez, 2007, p. 189).

Finalmente, las políticas públicas y educativas para la equidad de género no solamente deben realizar transformaciones en los aspectos planteados, se hace relevante mirar cambios estructurales en los presupuestos de los países de América Latina, es poco probable que las transformaciones se logren, sino hay una inversión económica en la transversalización del enfoque de género empezando por las instituciones públicas y de estado que representan los intereses globales de la sociedad. En esta región del mundo los intereses particulares y problemas de corrupción permean y condicionan la agenda pública para el desarrollo y avance en género y educación.

Conclusiones

Esta revisión sistemática exploratoria permite situar el panorama actual en materia de políticas públicas y educativas en equidad de género para el sistema. Es así, como se concluyen los hallazgos en materia de avances desde la igualdad, los retos y desafíos que al interior de este estudio pueden consolidar la base para generación de nuevo conocimiento en investigación educativa y la reflexión por parte de los actores educativos desde un modelo de gobernanza y participación en pro de alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible para la región.

En primer lugar, se tiene que indicar que en Latinoamérica se observan cambios parciales en las políticas públicas y educativas para la igualdad de género y educación de calidad. Parte de esto, se refleja en un aumento en cifras de acceso a la educación, así como avances en materia de legislación educativa. Sin embargo, en términos de equidad de género, enfoque y transversalización todavía hay mucho por hacer. No basta con atender la exigencia de los organismos internacionales como un tema estadístico o la presión de los grupos sociales como una imposición al discurso de estado sin la profunda reflexión y convicción de los cambios de transformación para lograr sociedades más justas, equitativas y pacíficas.

La educación esta llamada a ser agente de cambio en pro de los ideales y planteamientos de cada nación que cada vez más se alinean a los requerimientos internacionales como los propósitos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030. La articulación de las políticas públicas y educativas deben trascender del papel de los gobiernos de turno a incluir a quienes realmente participan y se afectan por estas. Este es el caso de los docentes, quienes son los encargados al interior de sus aulas en dar vida a la apuesta curricular y a todas aquellas intenciones del horizonte institucional en el marco del proceso de enseñanza y aprendizaje de las escuelas que se alinea al perfil del futuro ciudadano.

Es por esto, que la formación docente es fundamental desde las carreras de pregrado, posgrado, así como la formación y capacitación continua en esta materia. Lo que implica inversión por parte del Estado para consolidar los apoyos desde la política pública y educativa en los cambios que se requieren para la transformación, pues no hay duda que en el campo educativo y en las dinámicas propias de las escuelas se siguen reproduciendo las violencias basadas en género en las relaciones mismas entre docentes y estudiantes.

Así mismo, en este proceso de relacionamiento integral en el marco del sistema educativo es relevante incluir a todas las personas que hacen parte del servicio educativo como funcionarios administrativos y de apoyo. Además, vincular a esta red de trabajo a las familias, agentes comunitarios e instituciones estatales que articulen e integren un marco desde los derechos humanos y los aspectos inherentes para consolidar una política pública y educativa con enfoque de género a través de toda la agenda pública.

Por último, es conveniente que las universidades marquen la pauta desde sus líneas de investigación al incorporar trabajos, estudios, planes y proyectos en el marco de la reflexión y producción científica en esta materia. La educación superior debe ser el faro que genere la discusión

pedagógica y curricular en la consolidación de la política pública y educativa, así como en llamar la atención para que las agendas de Estado implementen el enfoque de género no solo en planteamientos teóricos sino en la inversión presupuestal que se requiere

Referencias

- Alvarado, B. (2010). Cuando pobreza y género confluyen en el contexto educativo rural andino. *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, 5, 563. <https://doi.org/10.18002/cg.v0i5.3800>
- Araña, S. (2003). Caminos recorridos por las políticas educativas de género. *Revista Electrónica «Actualidades Investigativas en Educación»*, 3(2). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44730202>
- Benavente R., M. C., & Valdés Barrientos, A. (Eds.). (2014). *Políticas públicas para la igualdad de género: Un aporte a la autonomía de las mujeres*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Casas Varez, M. (2017). *La transversalización del enfoque de género en las políticas públicas frente al cambio climático en América Latina*. CEPAL. <https://hdl.handle.net/11362/41101>
- Celedón Bulnes, R., & Manquepillán Piñeiro, M. (2018). Garantías normativas e institucionales en materia de educación y género en Chile. *Revista Saberes Educativos*, 1, 7. <https://doi.org/10.5354/2452-5014.2018.51601>
- Conferencia Mundial sobre Educación para todos, 5 al 9 de marzo, 1990, https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000127583_spa
- Duarte Cruz, J. M., & García Horta, J. B. (2017). La equidad e inequidad de género en la educación primaria. Estudio comparado entre escuelas públicas en Monterrey y Ciudad de Panamá. *Realidades Revista de la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano*, 4(2), 31-54.

Fuentes Vásquez, L. Y. (2007). Las políticas públicas de mujer y género en Bogotá: Tensiones y aciertos. *Revista Colombiana de Sociología*, 28. {<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=551556291011>

GEM Report UNESCO. (2004). *Resumen del Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo 2003/4: Hacia la igualdad entre los sexos*. GEM Report UNESCO. <https://doi.org/10.54676/XNFS1702>

Goyes Moreno, I., Izquierdo García, Z. L., & Idrobo Obando, X. (2023). Educación superior con enfoque de género. Una visión desde la realidad regional. *Academia & Derecho*, 21, 43-82. <https://doi.org/10.18041/2215-8944/academia.21.8064>

Guerrero Vela, B. V. (2020). Equidad de género, un reto de la educación superior pública. *Crítica y Derecho, Revista Jurídica.*, 1(1), 13-23. <https://doi.org/10.29166/criticayderecho.v1i1.2444>

Ibañez Picón, J. (2016). Concepciones de género en la enseñanza de los docentes de educación física, pensadas desde las transformaciones contemporáneas de la educación. *VIREF Revista de Educación Física*, 5(2), 24-30.

Lamas, M. (2022). *Marta Lamas: Dimensiones de la diferencia: género y política: antología esencial*. CLACSO.

Losa, T. (2013). Educación sexual e incertidumbre entre el profesorado. Análisis de la implementación del Programa de Educación Sexual Integral en los Institutos Provinciales de Educación Media de la ciudad de Córdoba (Argentina). *Voces y Silencios. Revista Latinoamericana de Educación*, 4(2), 47-61. <https://doi.org/10.18175/vys4.2.2013.04>

Marmani, F. (2022). Creating Gender Equality in the Educational System. *Anatolian Journal of Education*, 7(1), 57-72. <https://doi.org/10.29333/aje.2022.715a>

Martínez Usarralde, M. J. (2014). EQUIDAD DE GÉNERO EN LAS AGENCIAS SUPRANACIONALES. EVIDENCIAS EDUCATIVAS DESDE UNA LECTURA COMPARADA. *Bordón. Revista de Pedagogía*, 67(1), 57-70. <https://doi.org/10.13042/Bordon.2015.67104>

- Martínez-Usarralde, M.-J., & Panu, G. R. (2023). Comparando la igualdad de género en Colombia: Índice de Participación Equitativa de Género. *Revista Colombiana de Educación*, 88, 370-395. <https://doi.org/10.17227/rce.num88-13228>
- Naciones Unidas. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/S1801141_es.pdf?sequence=24&isAllowed=y
- Ojeda S, L., Figueroa S, H., & Miranda C, J. C. (2009). ESTUDIO COMPARATIVO DE LAS COMUNAS DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS Y DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS, A TRAVÉS DE INDICADORES DE EQUIDAD DE GÉNERO EDUCACIONAL. *Estudios Pedagógicos (Valdivia)*, 35(2). <https://doi.org/10.4067/S0718-07052009000200007>
- Planes de igualdad de género en América Latina y el Caribe: Mapas de ruta para el desarrollo*. (2017). CEPAL CEPAL.
- Sánchez-Bello, A. (2015). Perspectivas teóricas de género: Status questionis del impacto en el sistema educativo. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 22(67), 111-127.
- Sotomayor Gil, Y. de la C. (2022). Género y políticas públicas en América Latina: Una visión integral de la problemática. *FEMERIS: Revista Multidisciplinar de Estudios de Género*, 7(1), 118-136. <https://doi.org/10.20318/femeris.2022.6624>
- Ajoke, A. O., Bonny, I., & Oyenike, F. O. (2021). Educational disparity in Nigeria: A gendered analysis. En *IBIMA Business Review* (Vol. 2020). <https://doi.org/10.5171/2020.276721>
- Sotomayor Gil, Y. de la C. (2022). Género y políticas públicas en América Latina: Una visión integral de la problemática. *FEMERIS: Revista Multidisciplinar de Estudios de Género*, 7(1), 118-136. <https://doi.org/10.20318/femeris.2022.6624>
- UNESCO. (2021). *Políticas de educación y equidad de género estudios sobre políticas educativas en América Latina*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379491?posInSet=1&queryId=7c3838cc-4ea9-412b-98c5-7ac96006b3be>



UNESCO. (2022). *Glosario: Comprender los conceptos relacionados con la igualdad de género y la inclusión en la educación.*

https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000380971_spa?posInSet=17&queryId=3035eb29-b99c-4fa9-b7e8-2c299b66057c

Vargas-Sandoval, Y. (2021). La igualdad y la equidad de género en la educación secundaria costarricense: Criterios para un diseño de evaluación. *Actualidades Investigativas en Educación*, 21(3), 1-22. <https://doi.org/10.15517/aie.v21i3.48154>

Zapata-Martelo, E., & Ayala-Carrillo, M. del R. (2014). POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO: EDUCACIÓN PARA UNA ESCUELA LIBRE DE VIOLENCIA. *Ra Ximhai*, 10(7), 1-21. Redalyc.